



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 486/2002

EXPEDIENTE N° 1074/2001

hc


Buenos Aires, *27 de Marzo* de 2002.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Fundación de Derecho Administrativo a través del Dr. Agustín Gordillo, ofrece en donación el material bibliográfico que obra detallado en fs. 1; teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo manifestado por el señor Secretario de Derecho Comparado del Tribunal,

SE RESUELVE:

- 1°) Aceptar la donación efectuada por la Fundación de Derecho Administrativo a través del Dr. Agustín Gordillo.
- 2°) Hacer llegar al mencionado profesional el agradecimiento de esta Corte por tal colaboración.

Regístrese, tome conocimiento el señor Secretario de Derecho Comparado del Tribunal y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION